

**ASIGNATURA:**  
**DESARROLLO DE CAPACIDADES COLECTIVAS Y PARTICIPACIÓN  
DEMOCRÁTICA EN LA TOMA DE DECISIONES**

**Profesorado:** Jokin Alberdi Bidaguren

**Tema 3. Capacidades colectivas para la participación y la gobernanza democráticas**

- 1. La complejidad de las relaciones de poder.**
- 2. Afiliación, participación y capacidades colectivas.**
- 3. Otros conceptos clave: Resiliencia e innovación institucional.**

Este tercer tema se centra en determinados conceptos y categorías relacionados con las capacidades colectivas que pueden resultar de utilidad para evaluar las instituciones sociales y políticas y la participación democrática. En otras palabras, se presentan algunas ideas para valorar y conocer mejor los sistemas de dominación y para propiciar cambios en el camino hacia la construcción de unas instituciones más igualitarias y con una mayor participación colectiva. En primer lugar, se ofrecen algunas pautas para explorar las claves de las relaciones de poder y dominación. En segundo lugar, se presenta el concepto de afiliación como una propuesta concreta que nos ayude a operativizar el compromiso colectivo, la convivencia, la solidaridad y la disposición de interactuar con otros actores; y finalmente se proponen otros conceptos para el análisis sociopolítico del DHL: La capacidad de un sistema social para hacer frente a las dificultades y para construir un diagnóstico conjunto y una visión de futuro (resiliencia); y otros conceptos como las coaliciones territoriales, y la nueva institucionalidad que pueden ser útiles para avanzar en el estudio de una gobernanza más relacional.

**1. La complejidad de las relaciones de poder**

- **Es necesario explorar la complejidad de las relaciones de poder y las inequidades económicas, sociales, culturales y de género, para identificar las capacidades colectivas que hay que desarrollar en cada contexto.**

En este curso de DHL, el desarrollo de las capacidades colectivas se ha convertido en un elemento clave del análisis en los procesos de consecución del bienestar y de lucha contra las desigualdades de distinta naturaleza. Es por tanto fundamental precisar aquellas capacidades colectivas que son necesarias para que las instituciones y grupos humanos cumplan con sus objetivos. La cuestión no reside en el funcionamiento eficiente de las instituciones públicas o privadas, sino que éstas instituciones tienen que conseguir ser autónomas y críticas con el modelo dominante, en tanto que son las que marcan las decisiones que afectan al funcionamiento presente y futuro de un colectivo.

Además de las capacidades técnicas, en la asignatura inicial que recoge el marco teórico y analítico del DHL, se identificaban algunas capacidades funcionales relevantes (capacidad de análisis y visión de futuro; capacidad de compromiso y atracción; capacidad de relacionarse y conseguir apoyos; capacidad de equilibrar coherencia con diversidad; capacidad de adaptarse y renovarse; capacidad de tomar decisiones ante problemas complejos; capacidad de realizar tareas). Esta lista preliminar se plantea como una lista abierta de capacidades que tienen que entenderse en función del objetivo de la justicia social, y que deben evaluarse desde la dimensión normativa del desarrollo humano. La dificultad reside en ir haciéndola operativa a través de indicadores precisos.

#### LISTA DE CAPACIDADES FUNCIONALES RELEVANTES

Capacidad de análisis y visión de futuro	Resiliencia
Capacidad de compromiso y atracción	Analizar y criticar relaciones de poder Juicios sobre formas apropiadas de compromiso Influencia e incidencia política Uso de los medios de comunicación
Capacidad de relacionarse y conseguir apoyos	
Capacidad de equilibrar coherencia con diversidad	
Capacidad de adaptarse y renovarse	Aprendizaje Autorreflexión y autocrítica Combinar diferentes tipos de conocimiento, incorporar el conocimiento local en la gestión y la toma de decisiones Capacidad de incluir en su estrategia las restricciones de la naturaleza
Capacidad de tomar decisiones ante problemas complejos	Navegar en la complejidad
Capacidad de realizar tareas	

Fuente: Dubois, 2014

Con el objetivo de iniciar el debate sobre esa lista y tratar de ir concretándolas, en esta lección, se analizan conceptos y categorías relacionadas con la participación democrática y la gobernanza relacional que pueden ser de utilidad para el desarrollo de estas capacidades colectivas. Otras capacidades colectivas y categorías analíticas se abordan en las otras asignaturas de este curso de DHL. En esta lección, en concreto, se analizan:

- la capacidad de compromiso y atracción a través del análisis crítico de las relaciones de poder y el concepto de afiliación;
- la capacidad de análisis y visión de futuro y la capacidad de tomar decisiones ante problemas complejos a través de la concreción del concepto de resiliencia;
- y la capacidad de adaptarse y renovarse a través de la idea de innovación institucional.

**Del CID, Paula Irene (2010): Modulo 5: Sujeto político. *Escuela de Formación Política Feminista*, Asociación Feminista La Cuerda, Asociación de Mujeres de Petén-Ixqik y Alianza Política Sector de Mujeres pp. 36-40.**

Para Isabel Rauber el sujeto se autoconstituye en el proceso mismo de la transformación social, cuyo primer paso es disponerse a emprenderla, para autoconstituirse desarrolla una conciencia concreta de la necesidad de cambiar, se dispone, es decir coloca su fuerza su voluntad para el cambio, finalmente también implica la capacidad para construir esos cambios. Cuando se cobra conciencia, se resiste a esa destructividad que se le impone y se opone a la inercia del sistema, se desarrolla el sujeto, quien además de tomar conciencia de su posición en la estructura social, internaliza esa situación objetiva y manifiesta un interés objetivo y subjetivo en cambiar a su favor.

Cinco elementos parecieran constituir el proceso de constitución en sujeto político, 1) conciencia crítica de la función que asigna el sistema, 2) una voluntad de cambio y asumirse parte de un colectivo que comparte dicha voluntad de cambio, 3) la capacidad para reinterpretar y resignificar dicha realidad, 4) la formulación de un proyecto, y 5) la acción social con la intencionalidad de transformar dicha realidad.

Comenzamos esta revisión con la constatación de que para avanzar en los procesos de DHL y de consecución del bienestar es preciso **un análisis crítico de las relaciones de poder** que sirva de diagnóstico compartido y de base de un compromiso por parte de los integrantes de un grupo o institución, y que también pueda ser un enganche para atraer a otras personas o colectivos que no participan de la toma de decisiones o están excluidos del poder.

A lo largo de esta asignatura hemos explicado que la práctica del Estado liberal-democrático no está funcionando en términos de justicia y democracia por la alianza entre sectores económicos hegemónicos y gobernantes que excluyen al conjunto de la ciudadanía. A esta afirmación hay que añadir que la práctica democrática no es que no esté funcionando solamente en la esfera pública, sino que tampoco lo está haciendo ni en el resto de esferas de poder, ni en las sociedades modernas postindustriales ni en el resto de sociedades.

Los desequilibrios en el ejercicio del poder basados en las desigualdades económicas, sociales, culturales y de género incapacitan a las personas y a los grupos humanos a la hora de tomar decisiones que afectan a su futuro, tanto en el ámbito público como en el privado. Subrayar que el pensamiento y las ciencias hegemónicas no han prestado la suficiente atención al estudio y explicación de los sistemas de dominación que se extienden en el ámbito privado de las personas.

En los diferentes contextos sociales y culturales, las relaciones de poder van a determinar los obstáculos que impiden que las personas sean libres y autónomas. La capacidad de participar en la toma de decisiones se está limitando a quienes detentan más capacidades económicas, mejor educación y una mayor comprensión de los asuntos públicos, independientemente de que se trate de sistemas autoritarios o formalmente democráticos.

Para que las instituciones sean atractivas, estén legitimadas y sus integrantes se sientan identificados y comprometidos con ellas es muy importante dejar al descubierto los sistemas de dominación múltiple que hay en cada sociedad e identificarlas raíces de las diferentes desigualdades. Estas desigualdades tienen su origen en las clasificaciones establecidas por los grupos dominantes en base a diferentes factores o realidades:

- sexo (hombre, mujer, otros cuerpos);
- sexualidad (heterosexual, homosexual, lesbianismo...);
- étnico-racial (blanco, mestizo, indígena, negro...);
- clase (ricos, pobres...);
- geopolítico (Norte, Sur...);
- geográfico (urbano, rural...);
- otros criterios (ingresos, posesiones, zona de residencia, idioma, religión...).

Sin embargo, esta comprensión más integral de las diferentes desigualdades y la crítica a los sistemas de dominación no son suficientes para el desarrollo de las capacidades colectivas para avanzar en el DHL. Se precisa de otras categorías y herramientas metodológicas para profundizar en estos procesos

de desarrollo de capacidades colectivas que sean capaces de revertir los injustos sistemas de dominación que perpetúan esas desigualdades.

## **2. Afiliación, participación y capacidades colectivas**

- **¿Cuál es la relación entre la afiliación y el desarrollo de capacidades colectivas de instituciones públicas y privadas?**
- **¿Se puede avanzar en la concreción y operativizar el concepto de “afiliación” entendido como convivencia, solidaridad con otras personas y disposición a la interacción?**

La capacidad de compromiso y atracción necesaria para el cambio institucional tiene que ver con la condición humana de la afiliación que Nussbaum recogió en su lista de capacidades humanas centrales. Este concepto que puede ser entendido de diferentes maneras, sin embargo, en su esencia nos transmite que las personas no están solas, y que forman parte de algo más grande que es lo que otorga sentido a la existencia humana.

Nussbaum, en su lista, diferenció entre la afiliación “A” o la capacidad de vivir con otras personas y volcarse en ellas, y de comprometerse en diferentes formas de interacción social; y la afiliación “B” o la capacidad de tratar con dignidad a otros seres, es decir, de protegerlos contra las discriminaciones y de reconocerlos mutuamente. Esta segunda es concebida más como un valor totalmente necesario para articular cualquier sociedad en base a los principios democráticos, y está relacionada con la idea del valor intrínseco de la democracia que la asocia a la dignidad humana y a la participación de los sectores más excluidos y la solidaridad con estos sectores.

### **NUSSBAUM Y LA AFILIACIÓN COMO CAPACIDAD FUNCIONAL HUMANA CENTRAL**

Nussbaum distingue entre la Afiliación “A”:

- Ser capaces de vivir con otros y volcados hacia otros,
- Reconocer y mostrar interés por otros seres humanos y comprometerse en diversas formas de interacción social;
- Ser capaces de imaginar la situación del otro y tener compasión hacia esta situación;
- Tener la capacidad tanto para la justicia como para la amistad.

Esta capacidad implica proteger las instituciones que constituyen y alimentan tales formas de afiliación, así como la libertad de asamblea y de discurso político.

Y la afiliación “B” implica:

- Tener las bases sociales del amor propio y de la no humillación;
- Ser capaces de ser tratados como seres dignos cuyo valor es idéntico al de los demás
- Estar protegidos contra la discriminación por motivo de raza, sexo, orientación sexual, religión, casta, etnia u origen nacional;

-Poder trabajar como seres humanos, ejercitando la razón práctica y forjando relaciones significativas de mutuo reconocimiento con otros trabajadores.

Fuente: Adaptado de Gough, 2008

En este apartado nos interesa más la concepción “A”, ya que tiene un carácter más instrumental, es un medio para emprender compromisos de alcance general y es de interés para profundizar en la idea de agencia colectiva. Esta idea conecta con dos aspectos que se han tratado en esta asignatura. Tiene que ver con la necesidad de que las personas recuperen el interés por la participación en las diferentes esferas de la vida, y tiene que ver con un replanteamiento de la participación colectiva como mecanismo para transformar las estructuras de subordinación.

El concepto de afiliación está asociado a las necesidades de participación política, social y crítica y a los derechos humanos, y proporciona nuevos puntos de vista para el análisis de las capacidades colectivas. La cuestión es cómo evaluar la disposición que las personas de un grupo o institución tienen para interactuar con otras, si son suficientemente solidarias y si están comprometidas con la convivencia. En la lección que cierra esta asignatura se identifican algunas categorías a explorar que pueden estar relacionados con esta idea de la afiliación y la capacidad de las instituciones de comprometerse con el bienestar colectivo y la justicia social. La dificultad reside en establecer indicadores que midan el interés por los asuntos públicos, el cuestionamiento de las situaciones injustas, el grado o nivel de consenso sobre los valores, objetivos comunes y bienes comunes prioritarios, la solidaridad con los sectores más excluidos, el compromiso responsable hacia los demás, y la existencia de una identidad colectiva.

### **3. Otros conceptos clave: Resiliencia e innovación institucional**

- **¿Cuál es la conexión entre la Resiliencia con las capacidades colectivas y el desarrollo humano local?**
- **¿Son posibles las coaliciones sociales para el diseño y ejecución de las políticas públicas? A partir de la conformación de estas coaliciones transformadoras ¿se pueden crear nuevas instituciones más justas y democráticas?**

Otros conceptos que pueden resultar de interés para avanzar en el desarrollo de las capacidades colectivas son el de resiliencia y la innovación institucional. **La resiliencia** según la Real Academia Española se define como la capacidad

humana de asumir con flexibilidad situaciones límite y sobreponerse a ellas. Es comúnmente concebida como la capacidad que tiene una persona o un grupo de sobreponerse frente a la adversidad para seguir proyectando el futuro. El haber padecido situaciones difíciles o traumas, en ocasiones, facilita desarrollar recursos que estaban latentes y que los individuos o los grupos desconocían hasta el momento.

Es un concepto con múltiples significados que se viene desarrollando por la psicología, las ciencias de la salud..., pero también tiene otras acepciones en otras disciplinas como las ciencias sociales y las ciencias ambientales. Son estas dos últimas las que han tenido una reciente difusión en los estudios de desarrollo y cooperación internacional, particularmente en la investigación de los sistemas y metodologías socio-ecológicos que analizan las relaciones (in)sostenibles entre naturaleza y sociedad. En concreto, el concepto de resiliencia se ha investigado en relación con los procesos de auto-organización de comunidades indígenas que resisten a los mega-proyectos que agreden medio ambientalmente sus territorios y formas de vida.

Para avanzar en la concreción de las capacidades colectivas, nos interesa la dimensión más sociológica del concepto, que se refiera a la capacidad que tienen los grupos humanos para sobreponerse a los resultados adversos y a la capacidad de reconstruir sus vínculos internos y de mantener su proyecto colectivo.

El sector doctrinal del enfoque de capacidades que insiste en recuperar la dimensión colectiva, define la resiliencia como la capacidad humana para enfrentar, sobreponerse y salir fortalecido o transformado ante las experiencias de adversidad. Es esta acepción la que queremos explorar en tanto que conecta con algunas de las capacidades funcionales relevantes que hemos recogido en el cuadro anterior. En concreto, con capacidad de análisis y visión de futuro, y con la capacidad de tomar decisiones ante problemas complejos.

Para avanzar en la conceptualización puede resultar de interés establecer conexiones entre los conceptos de resiliencia, capital social y las relaciones sinérgicas. El capital social, cómo se mencionó en la lección anterior, sostiene que aquellos sectores organizados que desarrollan relaciones de confianza mutua tienen más posibilidades de lograr sus objetivos que aquellos grupos que no tienen esa confianza. No obstante, este concepto que exploraba la vinculación entre activos intangibles y procesos de desarrollo sirvió para dejar en un segundo plano a las instituciones estatales, y justificar de esta forma la necesidad de reducir el peso del Estado en las estrategias desarrollistas neoliberales que se estaban aplicando en los años 90.

En las dos últimas décadas, particularmente en América Latina, se han acuñado términos similares (por ejemplo, capital y relaciones sinérgicas), y se han desarrollado marcos analíticos de desarrollo territorial. Se ha comenzado a hablar de regiones resilientes, haciendo referencia a aquellos territorios que utilizando esos recursos intangibles consiguen sobreponerse a las adversidades sociales y económicas de forma satisfactoria, mientras que otros fracasan.

**ZURBANO, Mikel; BIDAURRATZAGA, Eduardo; MARTINEZ, Elena (2012): Las transformaciones de los modelos territoriales en el contexto de la globalización desde la perspectiva del Desarrollo Humano Local. Comunicación presentada en las XIII Jornadas de Economía Crítica. Sevilla:** La pregunta clave que cabría plantearse a este respecto sería, ¿por qué algunos ámbitos locales-regionales logran sobreponerse a corto o largo plazo a diversas adversidades socioeconómicas de forma satisfactoria, mientras que otras fracasan? (Christopherson, Michie, & Tyler, 2010). Sobra decir que la pregunta no es de fácil respuesta, y con frecuencia, depende de una amplia gama de factores. En cualquier caso, a día de hoy nos encontramos aún lejos de desarrollar un marco teórico y analítico capaz de explicar las claves de la mayor o menor resiliencia de determinados ámbitos locales-regionales frente a otros (Müller, 2010).

El riesgo de que estos nuevos conceptos puedan ser reinterpretados y aplicados desde la óptica del pensamiento desarrollista hegemónico es alto. Sin embargo, merece la pena profundizar en las conexiones teóricas entre estos conceptos con la finalidad de que sirvan para construir procesos de apropiación, gobernanza relacional y desarrollo humano en los distintos territorios.

El reto ahora es como establecer indicadores para evaluar si una sociedad o un territorio tiene capacidad para reconstruir sus vínculos internos y renovar su proyecto colectivo a partir de un diagnóstico y una visión de un futuro compartido que apueste por un desarrollo justo.

**Las coaliciones transformadoras y la innovación institucional** son conceptos que pueden resultar útiles para profundizar en la capacidad de adaptarse y renovarse de los colectivos humanos y las instituciones públicas.

Para que una dinámica territorial que genera pobreza y perpetúa desigualdades se convierta en una dinámica territorial transformadora necesita cambiar las reglas y procesos de gobernanza que hacen que los recursos naturales, las oportunidades económicas y políticas se concentren en unas pocas manos. Para revertir esos modelos sociales, hay que crear estructuras que distribuyan

el poder de una manera más equitativa, y procurar que el conjunto de los actores dejen de reproducir las estructuras de poder existentes.

Por lo general, resulta insuficiente que unos grupos de interés y/o unos movimientos sociales se coaliguen territorialmente y articulen una dinámica territorial transformadora en base a una serie de acciones convergentes. No basta con la activación de la acción colectiva de sectores sociales, también hacen falta proyectos a largo plazo en el territorio, recursos económicos, sociales, culturales y políticos suficientes, y un discurso legítimo y común por parte de la mayoría de los actores que apuestan por la transformación. En otras palabras, para que en un territorio surja una coalición transformadora se necesitan:

- una diversidad de actores
- unos objetivos comunes de desarrollo humano y justicia social
- la permanencia en el tiempo
- la disponibilidad de recursos tanto tangibles como intangibles
- y una capacidad de acción articulada

Como se puede apreciar la confluencia de estos elementos que posibilitan las coaliciones transformadoras no resulta fácil. No hay recetas mágicas ni para el empoderamiento de los sectores subalternos, ni para una verdadera deliberación pública de los problemas, necesidades, prioridades y objetivos comunes, ni para avanzar en los mecanismos que faciliten una participación más substantiva de los actores.

Las dinámicas territoriales articuladas en torno a coaliciones tienen que recorrer un largo y esforzado proceso encaminado a transformar las instituciones existentes. En ese proceso tendrán que hacer frente a las resistencias que presenten aquellos que quieren mantener el “status quo”, y no siempre hay que suponer que este cambio sea necesariamente progresivo.

En ocasiones el cambio institucional puede venir de la mano de actores, propuestas o fuerzas que se encuentran fuera del territorio, aunque para que el cambio sea transformador se requiere de dinámicas endógenas.

**BERDEGUÉ, J.; et al. (2012): "Territorios en Movimiento. Dinámicas Territoriales Rurales en América Latina". Documento de Trabajo nº 10. Programa de Dinámicas territoriales Rurales. Santiago de Chile, Rimisp.**

Los marcos analíticos de las dinámicas territoriales rurales elaborados en América Latina pueden ser una referencia útil para reflexionar sobre esta cuestión de la renovación institucional transformadora. Para el cambio institucional según este trabajo se requiere superar:

- las contradicciones internas (obsolescencia de algunas instituciones, dificultades de convivencia entre instituciones, cambios en los equilibrios políticos...),
- los cambios en los procesos de reproducción rutinaria (es decir se requiere reflexividad crítica, y adquisición de nuevas capacidades, nuevas ideas y visiones de lo posible),
- la injusta distribución del poder (para ello son necesarias movilizaciones, coaliciones sociales e intervenciones externas en la distribución de activos),
- los discursos dominantes, sustituyéndolas por nuevas propuestas y objetivos políticos, coaliciones sociales que generen proyectos territoriales legítimos, nuevas ideas...

## **Bibliografía**

- GOUGH, Ian (2007): El enfoque de capacidades de M. Nussbaum: un análisis comparado con nuestra teoría de las necesidades humanas. *Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global*, nº 100, CIP-Ecosocial/Icaria, invierno 2007/08, pp. 177-202 (preferentemente pp. 182-185 y 191-194). Disponible en: <http://www.otrodesarrollo.com/desarrollohumano/GoughEnfoqueCapacidadesNusbaum.pdf>

- CHAMOCHUMBI, Walter (2014): Desarrollo endógeno, territorio y resiliencia de los pueblos originarios: apuntes de prospectiva. ALAI, América Latina en Movimiento (2014.01.27). Disponible en: <http://alainet.org/active/70789&lang=es>

- COSTAMAGNA, Pablo (2013): Ensayo sobre un diálogo entre el enfoque del Desarrollo Territorial y el Desarrollo Humano Local desde una perspectiva latinoamericana. *Seminario Internacional sobre Desarrollo Humano Local. Avanzando en un marco de estrategias de transformación desde el territorio*. Hegoa, 14-15 noviembre del 2014. Disponible en: <http://seminariodhl.org/include/uploads/nodo/Ensayo-Seminario-Hegoa-Oct-2013-Costamagna.pdf>